



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 286 - 2011 - MPP

San Pedro de Lloc, 13 de Mayo del 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO.

VISTO.-

El Expediente N° **3948** de fecha 13 de Mayo del 2011, conteniendo seis (06) folios, promovido por el Sr. **SCHROEDER GARRUES, LUIS FERNANDO**, identificado con D.N.I. N° 19228558, con domicilio en calle Manco Capac N° 15 del distrito de Pacasmayo, solicitando modificación en la Razón Social de la Licencia de Funcionamiento.

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha cumplido con presentar los requisitos solicitados por ésta Municipalidad para autorizar la Modificación en la Razón Social de la Licencia de Funcionamiento del **Giro: PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS** denominado **“AVICOLA SAN PEDRO” S.A.C.** ubicado en Av. Pacasmayo N° 303 – San Pedro de Lloc - Provincia de Pacasmayo.

Que, estando a lo normado y seguido según TUPA de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo-San Pedro de Lloc.

Que, con la visación de la Jefatura de Unidad de Rentas, de conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Art. 68 del Decreto Legislativo N° 776, LEY TRIBUTACIÓN MUNICIPAL, modificado por el Artículo único de Ley 27180, Ley 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la Modificación en la Razón Social de la Licencia de Funcionamiento, a nombre del Sr. **Schroeder Garrues, Luis Fernando**, del **GIRO: Planta de Alimentos Balanceados** - denominado **“AVICOLA SAN PEDRO” S.A.C**, con RUC. N° 20231097512, ubicado en Av. Pacasmayo N° 303 – San Pedro de Lloc- Provincia de Pacasmayo, con el **registro N° 004–2011 y N° de Licencia 000011.**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que de conformidad al artículo 71° del Decreto Legislativo N° 776 modificado por la Ley N° 27180; la Titular deberá presentar Declaración Jurada Anual de Permanencia en el Giro Autorizado de Establecimiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Cc.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Adm. Tributaria.
Interesado.
Archivo.